

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

CALENDARIO ORIENTATIVO DE OPOSICIONES 2008

20 junio (17 h.)	- Acto de Presentación. - Entrega de las programaciones didácticas. - Citación de aspirantes para lectura de la parte A.
25 de junio (8³⁰ h.)	- Realización Parte A (escrito) y B3 (práctico).
26 de junio.	- Continuación parte B3 (práctico).
27 de junio.	- Comienzo de las lecturas públicas. - Citación de aspirantes para partes B1 y B2 (exposición programación y unidad didáctica).
3 ó 4 de de julio	- Comienzo partes B1 y B2 (exposición programación y unidad didáctica).
10 ó 11 de julio	- Finalización de las partes B1 y B2 (exposición programación y unidad didáctica).
16 de julio	- Publicación fase concurso. - Apertura plazo de reclamaciones.
16 ó 17 de julio	- Publicación nota final y global.
21 de julio	- Estudio reclamaciones y concurso definitivo.
25 de julio	- Publicación listado provisional de seleccionados.
30 de julio	- Estudio reclamaciones y listado definitivo de seleccionados.
20 días de plazo	- Presentación documentos por los opositores seleccionados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA (Parte A de la prueba)

CRITERIOS DE EVALUACION DEL ESCRITO	CUADRO DE VALORACIÓN									
	NO APTO				APTO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Desarrolla todas las partes del tema.										
2. Demuestra un conocimiento profundo del tema y los contenidos que presenta son rigurosos y están actualizados.										
3. Desarrolla de forma equilibrada los conocimientos científicos.										
4. Presenta el tema con una adecuada estructura e interrelaciona sus contenidos.										
5. En la lectura, se expresa de forma clara, correcta y segura.										

Otros Criterios	• Copia.	
	• No se presenta a la lectura en el momento requerido por el Tribunal o lo hace con retraso.	
	• La lectura no corresponde a lo escrito.	

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN (Parte B.1 de la prueba)

Los criterios de corrección de la parte B.1 no se les ha facilitado a los tribunales y serán los propios tribunales los que han de fijarlos cuando se reúnan entre ellos (por especialidades). En cualquier caso se calificará numéricamente de 0 a 10 puntos, valorando principalmente la inclusión y adecuación de: Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Metodología, Atención al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo....

Para la presentación y defensa de la Programación el aspirante dispondrá de un máximo de 30 min.

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA (Parte B.3 de la prueba)

Los criterios de corrección de la parte B.3 no se les ha facilitado a los tribunales y serán los propios tribunales los que han de fijarlos cuando se reúnan entre ellos (por especialidades). Para la prueba práctica deberán seguir los criterios establecidos en la Convocatoria. En caso de duda los tribunales deben remitirse a la convocatoria y deberán valorar numéricamente de 0 a 10 puntos esta parte B.3.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA (Parte B.2 de la prueba)

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

CRITERIOS	VALORACIÓN									
	NO APTO				APTO					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. En la unidad didáctica o de trabajo, se contemplan objetivos/capacidades, contenidos, actividades de enseñanza /aprendizaje, de evaluación, atención a necesidades educativas especiales, etc.										
2. Diferencia conceptos, procedimientos y actitudes existiendo una proporción coherente entre todos ellos.										
3. Se expresa de forma clara, correcta y segura										
4. Muestra la funcionalidad de los aprendizajes										
5. Es capaz de despertar interés por el tema										
6. El nivel de la exposición es el adecuado para el desarrollo cognitivo de los alumnos a los que se dirige										
7. Plantea actividades que responden a los objetivos finales o las capacidades terminales y a los contenidos										
8. Diversifica el tipo de actividades de Enseñanza Aprendizaje, adaptaciones curriculares, etc.										
9. Contempla la evaluación inicial, formativa y sumativa										
10. Justifica las decisiones (objetivos, contenidos, actividades y evaluación)										
11. Utiliza correctamente los recursos disponibles en la exposición										
12. La evaluación atiende a los objetivos que se pretenden conseguir										
13. Incluye bibliografía y recursos										
14. Utiliza la comunicación no verbal (apariencia física, contacto visual, voz, postura, movimiento, gestos.)										

Desde el Sindicato P.I.D.E. os deseamos

¡SUERTE A TODOS!



Sindicato del Profesorado Extremeño

Rellena con mayúsculas y mándanos la ficha de afiliación a alguna sede del Sindicato P.I.D.E.:

Sindicato P.I.D.E. Cáceres:	C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D	10001 Cáceres
Sindicato P.I.D.E. Badajoz:	Plaza Reyes Católicos, 4B	06001 Badajoz
Sindicato P.I.D.E. Mérida:	C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 Mérida
Sindicato P.I.D.E. Plasencia:	Plaza del Salvador, 7, Bajo	10600 Plasencia

Apartado de Correos nº 1 - 06800 Mérida

Página web: <http://www.sindicatopide.org> - Correo electrónico: correo@sindicatopide.org

FICHA DE AFILIACIÓN Datos personales

Nombre y apellidos:		
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	
Dirección postal:	nº:	
Localidad:	C. P.:	Provincia:
Teléfonos:		
Correo electrónico:		

Datos profesionales

Cuerpo:	Especialidad:
Tiempo de servicio:	Situación laboral:
Centro de trabajo:	
Dirección del centro:	
Teléfono:	

Datos bancarios

Banco o Caja de Ahorros:.....

Domicilio:.....

Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El firmante autoriza al SINDICATO P.I.D.E. para incluir sus datos personales en su fichero, así como su utilización y tratamiento, automatizado o no, siempre que tenga por finalidad la gestión y el registro de los servicios que presta el SINDICATO P.I.D.E.. Los datos personales que se recogen en el presente documento, son de obligado cumplimiento al ser elementos indispensables para la prestación de los servicios ofertados por el SINDICATO P.I.D.E..

Todo lo expuesto se entiende sin perjuicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que prevean las leyes vigentes y en especial la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, para lo que se podrá dirigir por escrito al responsable del fichero en SINDICATO P.I.D.E., Plaza de los Reyes Católicos, 4B - 06001 Badajoz

***Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.**

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente y por importe de 42,07 euros + IVA, presente al cobro el sindicato **Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (P.I.D.E.).**

Nombre y apellidos de la persona titular:.....

N.I.F. (persona titular):.....

Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En a de de

(firma)